

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AVISO que da a conocer la expedición de las Bases y Normas para la práctica de notificaciones del Archivo General de la Nación.

Al margen un logotipo, que dice: Archivo General de la Nación.

El Director General del Archivo General de la Nación, con fundamento en el artículo 70, fracción XIV, del Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación, así como en cumplimiento al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, emite el siguiente:

AVISO QUE DA A CONOCER LA EXPEDICIÓN DE LAS BASES Y NORMAS PARA LA PRÁCTICA DE NOTIFICACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

PRIMERO. Que el 25 de septiembre de 2024, la persona titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Archivísticos expidió las Bases y Normas para la práctica de notificaciones del Archivo General de la Nación.

SEGUNDO. Que el contenido del instrumento referido puede consultarse en los siguientes enlaces:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/946555/Acuerdo_Bases_Notificadores_ocred.pdf

www.dof.gob.mx/2024/AGN/Bases_Notificaciones_AGN.pdf

TERCERO. Con el presente aviso se tiene por publicado el instrumento que nos ocupa, para todos los efectos jurídicos a que haya lugar.

Dado en la Ciudad de México, al día veintidós del mes de octubre de dos mil veinticuatro.- El Director General del Archivo General de la Nación, **Carlos Enrique Ruiz Abreu.**- Rúbrica; previa validación del Director de Asuntos Jurídicos y Archivísticos, **Marco Palafox Schmid.**- Rúbrica.

(R.- 558618)